



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el miércoles 17 de julio de 2024, a partir de las 10:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 197, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 8 de julio de 2024.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Revisión de documentos que acrediten los requisitos legales de las candidatas y candidatos para integrar la Comisión de Selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

VIII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

2. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto 243, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT).

3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan las fracciones del artículo 7, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
4. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
5. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 69 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
6. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
7. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que constituya una Comisión Especial para evaluar la imparcialidad en la labor desempeñada por el Ministro Arturo Zaldivar Lelo de Larrea, durante los 14 años servidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 8.** Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, a la Titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno de Tamaulipas y al Titular de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que instruyan a quien corresponda, para que se investigue la situación laboral del Director del Instituto del Deporte de Tamaulipas.

- 9.** Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que gire instrucciones al Titular de la Dirección Nacional de Hospitales de Segundo Nivel para que se atiendan las condiciones en que operan los hospitales del ISSSTE en Tamaulipas.

- 10.** Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto, exhorta, al Secretario de Salud en Tamaulipas, para que, ordene ampliar el horario de atención de los Centros de Salud de nuestro Estado.

- 11.** Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implementen las medidas directivas y administrativas necesarias para que el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrito a dicha Secretaría, intervenga de manera inmediata al proceso electoral del 2024.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión.

**A t e n t a m e n t e
Presidente de la Diputación Permanente**

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera